



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021

ASISTENTES:

Dña. Carmen Caballero Fernández

Presidencia:

D. Santiago Saura Martínez de Toda

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:

Dña. María Jesús Luna Reche

D. Alberto de Lara Bendahan

D. Jorge Lozano Mendoza

Dña. M.^a Teresa Zubillaga Sigüero

Dña. Lorena Fraile Enguita

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

Dña. Laura de Miguel Ramírez

D. Pedro García García

Dña. María Doménech Pérez

Dña. Judith Hermosa Corpa

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO

DE LA CIUDADANÍA:

D. Antonio Javier Masó Samperio

Dña. M.^a Luisa Fernández Ponce

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Sonia Belhassen García

D. Rafael Rubio Sanz

GRUPO MUNICIPAL VOX:

D. Mariano Vela Pérez

SECRETARIO:

Dña. Isabel Romero García (P.A. de Carlos de Grado Medrano)

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Tomás Bello Carro

AUSENTES:

Dña. Silvia Elena Saavedra Ibarrodo

Dña. Clara Díaz-Salazar de la Flor

Dña. Sandra Maroto Fernández

Dña. Ángela León Huete

Dña. Laura Moreno Romero

D. Arturo Ávila Patiño

Dña. Belén Virto Estrada

Dña. Mónica Uceda Alonso

Dña. María de la Paloma Pozo Barrero

Dña. Aurora Martín González

D. Jaime Menéndez Parra

Dña. Siana Kalinova Panayotova

D. Antonio Pardo Barreda

D. Ian Pérez López

Dña. Iratxe Lindosa Pérez

OTROS

ASISTENTES:

Asistió también el Concejal del Ayuntamiento de Madrid, D. Ignacio Murgui Parra, de Más Madrid.

FECHA Y HORA DEL COMIENZO Y EL FIN DE LA SESIÓN.

La Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Retiro se inició a las diecisiete horas y seis minutos del día 27 de enero de 2021, en el Salón de Plenos del Distrito de Retiro, sito en la Plaza de Daoiz y Velarde, 2, de Madrid.

Se levantó la sesión a las veintiuna horas y nueve minutos.



RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2020.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos celebrada el 9 de diciembre de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 3. Proposición n.º 2020/1030799 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Que se inste al área de Movilidad y Medio Ambiente o al Área que corresponda, que se realice un estudio conducente a instalar, si procede, alcantarillas en los pasos de cebra de los semáforos de la calle O’Donnell esquina con la calle Narváez a fin de evitar que en los días de lluvia se formen charcos que impidan el normal tránsito de los peatones al cruzar”.
- Punto 4. Proposición n.º 2020/1030810 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar al Área o Áreas de Gobierno competentes en la materia, que se estudie la posibilidad de instalar pictogramas para facilitar la información a las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en todos los edificios y espacios públicos, zonas de ocio e instalaciones deportivas. Entendemos que es una medida que no supone gran esfuerzo económico y que supone un avance para las personas con TEA, ya que el uso de pictogramas es una técnica que está dando buenos resultados para la interrelación con las personas con autismo”.
- Punto 5. Proposición n.º 2020/1030820 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Gobierno de Movilidad y Medio Ambiente o al Área que corresponda, que estudie la posibilidad de elevar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, la petición de acondicionar aparcamiento de bicicletas dentro de los recintos escolares, y en los que no sea posible que se instalen aparcabicis en la puerta de los Colegios e Institutos, para fomentar el uso de este medio de transporte entre los jóvenes”.
- Punto 6. Proposición n.º 2020/1030880 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Que se inste al



área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad o al área que corresponda, 1º que se adopten las medidas oportunas para el acondicionamiento urgente de los pasos de cebra que se encuentran en malas condiciones y cuyos socavones son peligrosos especialmente para las personas mayores y las personas de movilidad reducida, 2º que se estudie la posibilidad de, como ya se ha hecho en otras ciudades, combinar adoquines negros y blancos para dar forma a los pasos de peatones o de cebra, para evitar estar pintándolos continuamente con los inconvenientes que provocan las pinturas superpuestas”.

- Punto 7. Proposición n.º 2020/1030891 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Que la Junta de Distrito de Retiro u órgano competente por razón de la materia, atienda y resuelva las quejas de los vecinos que sufren contaminación lumínica como consecuencia de que el haz de luz de la farola esté incorrectamente dirigido hacia la fachada en vez de al suelo o de que la farola esté mal apantallada, en este caso, incorporando deflectores que minimicen la contaminación lumínica. Todos los vecinos tienen derecho a un descanso adecuado”.
- Punto 8. Proposición n.º 2020/1048227 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Con motivo del cambio de renombramiento de la escuela de música y danza de Plácido Domingo a Tamara Rojo, el grupo municipal Más Madrid en Retiro propone que, coincidiendo con el 8 de Marzo de 2021, la Junta Municipal del Distrito de Retiro celebre un acto institucional, de acuerdo a las restricciones y condiciones sanitarias del momento, en el que se escenifique el cambio de nombre y se lleve a cabo un homenaje a la figura de Tamara Rojo, con asistencia del concejal-presidente e invitación formal a los grupos políticos, los y las trabajadores de la escuela, sus usuarios y usuarias, así como a las entidades de participación ciudadana y feministas del Distrito de Retiro, que se han implicado en el cambio de nombre”.
- Punto 9. Proposición n.º 2020/1048232 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “En junio de 2019, el Plenario del Foro Local de Retiro aprobó destinar 3000 euros a la creación de una biblioteca feminista en el espacio de igualdad Elena Arnedo Soriano, un presupuesto que quedó sin ejecutar debido al cambio de Gobierno. Dado que el 21 de diciembre de 2020 se puso en funcionamiento la biblioteca La Sal en el espacio de igualdad Elena Arnedo Soriano sin fondos asignados por parte de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, el grupo municipal Más Madrid en Retiro propone que la Junta, en



un plazo de tres meses, dote al espacio de igualdad de dicho fondo para que la biblioteca pueda contar con el repertorio necesario, adquirido en librerías del distrito, de acuerdo a su función de visibilización, empoderamiento y liberación de las mujeres del distrito, así como de sensibilización y concienciación en igualdad de los hombres y las mujeres del distrito”.

- Punto 10. Proposición n.º 2020/1048325 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal del Distrito de Retiro elabore guías temáticas para que visitantes, vecinas y vecinos puedan descubrir y conocer los lugares de interés desde diferentes ámbitos. Para su elaboración, contará con la colaboración del tejido asociativo y vecinal del distrito, con las entidades y con los organismos interesados en proponer y aportar contenido a la misma. Cada documento deberá contar con una introducción general, descripciones desde diferentes puntos de vista, rigurosidad histórica, bibliografía e información del lugar sobre su accesibilidad. Concretamente se comenzará con las siguientes, pese a estar abiertas nuevas rutas se diseñará: Ruta del Arte; Ruta del Parque del Retiro; Ruta feminista; Ruta arquitectónica”.
- Punto 11. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Solicitamos que se requieran a las diferentes áreas implicadas que realicen: i) un estudio para valorar la accesibilidad real de El Bosque del Recuerdo y, si fuera necesario, que se tomen las medidas necesarias para garantizar dicha accesibilidad; ii) acondicionen y pinten la caseta que acoge el punto de información de El Bosque del Recuerdo, así como se realice el correcto mantenimiento de la misma; iii) se publique un díptico informativo sobre el significado de El Bosque del Recuerdo y la incorporación de un código QR en el monumento para que redirija a dicho díptico”.
- Punto 12. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que se requiera al Área de Desarrollo Urbano que modifique el Plan Especial para la agrupación de seis fincas situadas en la calle Caridad, números 14 al 28, de manera que se obligue a los promotores a mantener las fachadas de las edificaciones protegidas con Nivel 3”.
- Punto 13. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “1.- Que se cree un “vivero de asociaciones” en Retiro al objeto de (i) dar a conocer las asociaciones existentes en el Distrito, (ii) difundir las actividades que se llevan a cabo desde las asociaciones del



Distrito, (iii) asesorar a las asociaciones y/o a los vecinos en la creación, gestión contable y de la comunicación, (iv) apoyo en la búsqueda de financiación y subvenciones públicas, (v) asesoramiento en la búsqueda de espacios públicos para la realización de actividades, así como (vi) en el fomento y dinamización de la participación.

2.- Que, en cuanto la situación sanitaria lo permita, se retome la celebración de la “feria de asociaciones” que se venía realizando con periodicidad anual en Retiro, en un espacio de titularidad municipal del distrito”.

- Punto 14. Proposición n.º 2020/052559 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Siguiendo la hoja de ruta marcada por la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles, la Estrategia Española para la Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL) así como el Principio de desarrollo Territorial y Urbano sostenible recogido en el artículo 3.2 del RD 7/2015 de 30 de octubre el cual establece que las políticas deben propiciar el uso racional de los recursos naturales armonizando los requerimientos de la economía, el empleo, la cohesión social, la igualdad de trato y de oportunidades, la salud y la seguridad de las personas y la protección del medio ambiente, el Grupo Municipal de Más Madrid en el Distrito de Retiro propone que la Junta Municipal de Retiro, u órgano competente en la materia, aborde de inmediato la elaboración de un plan de movilidad en el distrito que aborde la transformación de la Avenida Menéndez Pelayo, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, desde la participación ciudadana a través del diálogo con los actores concernidos: asociaciones de vecinos, partidos con representación municipal, la gerencia de los centros hospitalarios, colectivos y entidades sociales”.

b) Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

- Punto 15. Proposición n.º 2020/1053993 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del siguiente tenor literal: “Placas Señalando los nombres antiguos de las Calles del Distrito”.
- Punto 16. Proposición n.º 2020/1054042 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del siguiente tenor literal: “Asignar el nombre de “Plaza de la Doctora Gabriela Morreale a la plaza situada en la calle Valderribas esquina con Abtao”.



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 17. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de diciembre de 2020, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

Punto 18. Pregunta n.º 2020/1048273 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “¿Cómo valora el Concejal Presidente el plan de peatonalización para el Distrito de Retiro que ha presentado el Ayuntamiento de Madrid?”.

Punto 19. Pregunta n.º 2020/1048314 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “¿Qué gestiones ha hecho el concejal-presidente para dar cumplimiento al acuerdo de pleno del mes de diciembre referente a la cesión de suelo de la subestación eléctrica del barrio de La Estrella?”.

Punto 20. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Qué plazos de entrega son los previstos por la Junta Municipal del Distrito de Retiro para dar respuesta a las solicitudes de información presentadas por los Grupos Municipales? ¿Cuáles son los plazos de entrega previstos para facilitarnos a los Grupos Municipales los informes de las áreas, solicitados en los plenos de esta Junta Municipal tras su lectura en el pleno?”.

Punto 21. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Escuela Municipal de Música y Danza del Distrito ha presentado problemas con el sistema de climatización desde el verano de 2019. Tras varios intentos por parte de este equipo de gobierno de dar una solución satisfactoria a los alumnos/as, padres y madres, así como al personal docente de la Escuela, y ante la irrupción de la COVID-19, hemos conocido que las instalaciones de la Escuela son inadecuadas para mantener la distancia social necesaria. Dado el largo tiempo transcurrido desde el inicio de los problemas, el Grupo Municipal Socialista pregunta: ¿qué medidas se han adoptado para poner a pleno funcionamiento la Escuela Municipal de Música y Danza del Distrito? ¿Cuándo prevé que estarán terminados los trabajos?”.

- Punto 22. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿La Junta Municipal de Distrito de Retiro tiene previsto aumentar el presupuesto al programa de atención a la vulnerabilidad en personas mayores?”.

VOTOS EMITIDOS Y ACUERDOS ADOPTADOS

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobar, por unanimidad de todos los Grupos Municipales, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2020.
- Punto 2. Aprobar, por unanimidad de todos los Grupos Municipales, el acta de la sesión extraordinaria de presupuestos celebrada el 9 de diciembre de 2020.

MOCIÓN DE URGENCIA

Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la urgencia de la moción presentada por el Concejal Presidente del Distrito de Retiro, de Comparecencia del Concejal-Presidente del Distrito de Retiro para dar cuenta de las medidas tomadas por la Junta Municipal de Distrito de Retiro como consecuencia de la situación creada por el temporal Filomena.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

- Punto 3. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2020/1030799 presentada por el Grupo Municipal Vox, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “Que se inste al área de Movilidad y Medio Ambiente o al Área que corresponda, que se realice un estudio conducente a instalar, si procede, alcantarillas en los pasos de cebra de los semáforos de la zona del barrio de Ibiza, priorizando los de la calle O'Donnell esquina con la calle Narváez a fin de evitar que en los días de lluvia se formen charcos que impidan el normal tránsito de los peatones al cruzar”.
- Punto 4. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2020/1030810 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar al Área o Áreas de Gobierno competentes en la materia, que se estudie la posibilidad de instalar pictogramas para facilitar la información a las personas con Trastorno del



Espectro Autista (TEA) en todos los edificios y espacios públicos, zonas de ocio e instalaciones deportivas. Entendemos que es una medida que no supone gran esfuerzo económico y que supone un avance para las personas con TEA, ya que el uso de pictogramas es una técnica que está dando buenos resultados para la interrelación con las personas con autismo”.

- Punto 5. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2020/1030820 presentada por el Grupo Municipal Vox, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “Instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que estudie la petición de acondicionar aparcamiento de bicicletas en el interior de los colegios e institutos del Distrito. Así mismo, se elevará al Área de Gobierno de Movilidad y Medio Ambiente los casos de los colegios e institutos del Distrito donde no sea posible instalar técnicamente los aparcabicis dentro de los centros, para que estudie su instalación en la calle”.
- Punto 6. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2020/1030880 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Que se inste al área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad o al área que corresponda, 1º que se adopten las medidas oportunas para el acondicionamiento urgente de los pasos de cebra que se encuentran en malas condiciones y cuyos socavones son peligrosos especialmente para las personas mayores y las personas de movilidad reducida, 2º que se estudie la posibilidad de, como ya se ha hecho en otras ciudades, combinar adoquines negros y blancos para dar forma a los pasos de peatones o de cebra, para evitar estar pintándolos continuamente con los inconvenientes que provocan las pinturas superpuestas”.
- Punto 7. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2020/1030891 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Que la Junta de Distrito de Retiro u órgano competente por razón de la materia, atienda y resuelva las quejas de los vecinos que sufren contaminación lumínica como consecuencia de que el haz de luz de la farola esté incorrectamente dirigido hacia la fachada en vez de al suelo o de que la farola esté mal apantallada, en este caso, incorporando deflectores que minimicen la contaminación lumínica. Todos los vecinos tienen derecho a un descanso adecuado”.



- Punto 8. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal del Partido Popular, la proposición n.º 2020/1048227 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Con motivo del cambio de renombramiento de la escuela de música y danza de Plácido Domingo a Tamara Rojo, el grupo municipal Más Madrid en Retiro propone que, coincidiendo con el 8 de Marzo de 2021, la Junta Municipal del Distrito de Retiro celebre un acto institucional, de acuerdo a las restricciones y condiciones sanitarias del momento, en el que se escenifique el cambio de nombre y se lleve a cabo un homenaje a la figura de Tamara Rojo, con asistencia del concejal-presidente e invitación formal a los grupos políticos, los y las trabajadores de la escuela, sus usuarios y usuarias, así como a las entidades de participación ciudadana y feministas del Distrito de Retiro, que se han implicado en el cambio de nombre”.
- Punto 9. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Más Madrid, los votos en contra del Grupo Municipal Vox y con la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular, la proposición n.º 2020/1048232 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “Dado que el 21 de diciembre de 2020 se puso en funcionamiento la biblioteca La Sal en el espacio de igualdad Elena Arnedo Soriano sin fondos asignados por parte de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, el grupo municipal Más Madrid en Retiro propone que la Junta Municipal del Distrito de Retiro, en colaboración con el equipo del espacio de igualdad y, teniendo en cuenta como punto de partida alguna de las propuestas ya trabajadas por la mesa de Igualdad de Retiro, colabore con el proyecto, organizando y financiando actos y actividades que contribuyan a una mejor difusión, dinamización y puesta en valor de esta nueva biblioteca, de acuerdo a su función de visibilización, empoderamiento y liberación de las mujeres del Distrito, así como la sensibilización y concienciación en igualdad de los hombres y las mujeres del mismo. Se garantizará que el presupuesto disponible para los actos y actividades no sea inferior a los 3.000 euros en un plazo de dos años, de acuerdo con la cuantía comprometida con la mesa de Igualdad en junio de 2019, en el plenario del Foro local de Retiro”.



Punto 10. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal del Partido Popular, la proposición n.º 2020/1048325 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal del Distrito de Retiro elabore guías temáticas para que visitantes, vecinas y vecinos puedan descubrir y conocer los lugares de interés desde diferentes ámbitos. Para su elaboración, contará con la colaboración del tejido asociativo y vecinal del distrito, con las entidades y con los organismos interesados en proponer y aportar contenido a la misma. Cada documento deberá contar con una introducción general, descripciones desde diferentes puntos de vista, rigurosidad histórica, bibliografía e información del lugar sobre su accesibilidad. Concretamente se comenzará con las siguientes, pese a estar abiertas nuevas rutas se diseñará: Ruta del Arte; Ruta del Parque del Retiro; Ruta feminista; Ruta arquitectónica”.

Punto 11. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, el punto 1º de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Solicitamos que se requieran a las diferentes áreas implicadas que realicen: i) un estudio para valorar la accesibilidad real de El Bosque del Recuerdo y, si fuera necesario, que se tomen las medidas necesarias para garantizar dicha accesibilidad”.

Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, el punto 2º de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “ii) acondicionen y pinten la caseta que acoge el punto de información de El Bosque del Recuerdo, así como se realice el correcto mantenimiento de la misma”.

Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Más Madrid, y con la abstención del Grupo Municipal Vox, el punto 3º de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “iii) se publique un díptico informativo, cuyo texto estará acordado con las asociaciones de víctimas del 11M, sobre el significado de El Bosque del Recuerdo y la incorporación de un código QR en el monumento para que redirija a dicho díptico”.



- Punto 12. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal del Partido Popular, la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que se requiera al Área de Desarrollo Urbano que modifique el Plan Especial para la agrupación de seis fincas situadas en la calle Caridad, números 14 al 28, de manera que se obligue a los promotores a mantener las fachadas de las edificaciones protegidas con Nivel 3”.
- Punto 13. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal del Partido Popular, el punto 1º de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “1.- Que se cree un “vivero de asociaciones” en Retiro al objeto de (i) dar a conocer las asociaciones existentes en el Distrito, (ii) difundir las actividades que se llevan a cabo desde las asociaciones del Distrito, (iii) asesorar a las asociaciones y/o a los vecinos en la creación, gestión contable y de la comunicación, (iv) apoyo en la búsqueda de financiación y subvenciones públicas, (v) asesoramiento en la búsqueda de espacios públicos para la realización de actividades, así como (vi) en el fomento y dinamización de la participación”.
- Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Más Madrid, y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox y del Grupo Municipal del Partido Popular, el punto 2º de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “2.- Que, en cuanto la situación sanitaria lo permita, se retome la celebración de la “feria de asociaciones” que se venía realizando con periodicidad anual en Retiro, en un espacio de titularidad municipal del distrito”.
- Punto 14. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal del Partido Popular, la proposición n.º 2020/052559 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Siguiendo la hoja de



ruta marcada por la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles, la Estrategia Española para la Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL) así como el Principio de desarrollo Territorial y Urbano sostenible recogido en el artículo 3.2 del RD 7/2015 de 30 de octubre el cual establece que las políticas deben propiciar el uso racional de los recursos naturales armonizando los requerimientos de la economía, el empleo, la cohesión social, la igualdad de trato y de oportunidades, la salud y la seguridad de las personas y la protección del medio ambiente, el Grupo Municipal de Más Madrid en el Distrito de Retiro propone que la Junta Municipal de Retiro, u órgano competente en la materia, aborde de inmediato la elaboración de un plan de movilidad en el distrito que aborde la transformación de la Avenida Menéndez Pelayo, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, desde la participación ciudadana a través del diálogo con los actores concernidos: asociaciones de vecinos, partidos con representación municipal, la gerencia de los centros hospitalarios, colectivos y entidades sociales”.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

- Punto 15. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, con el voto en contra del Grupo Municipal Vox y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y con la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular, la proposición n.º 2020/1053993 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del siguiente tenor literal: “Placas Señalando los nombres antiguos de las Calles del Distrito”.
- Punto 16. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Más Madrid, con el voto en contra del Grupo Municipal Vox y con la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular, la proposición n.º 2020/1054042 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del siguiente tenor literal: “Asignar el nombre de “Plaza de la Doctora Gabriela Morreale a la plaza situada en la calle Valderribas esquina con Abtao”.

La Adjunta al Departamento Jurídico, Isabel Romero García, P.A.
del Secretario del Distrito.